

Expediente: 626/22
Carátula: LEDESMA ARTURO MIGUEL Y OTROS C/ XIUN S.A. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20107926853 - LEDESMA, ARTURO MIGUEL ALEJANDRO-ACTOR
20107926853 - SORIA, NATALIA LORENA-ACTOR
20107926853 - SORIA, SERGIO ALFREDO-ACTOR
20279625286 - XIUN S.A., -DEMANDADO
90000000000 - TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.(MOVISTAR), -DEMANDADO
20107926853 - POSSE CUEZO, EDUARDO A-POR DERECHO PROPIO
20279625286 - LOPEZ DOMINGUEZ, JAVIER-POR DERECHO PROPIO
20279609183 - ISAS PEDRAZA, EXEQUIEL RAMIRO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 626/22



H105025700006

JUICIO: LEDESMA ARTURO MIGUEL Y OTROS c/ XIUN S.A. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-
Expte. N°626/22.

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Isdas Pedraza el 02/06/2025:

Por expresados agravios en tiempo y forma, en consecuencia **DISPONGO CORRER TRASLADO** a la parte actora por el término de **5 DIAS**, para que conteste los agravios presentados, bajo apercibimiento de elevar los autos a la Cámara de Apelación del Trabajo sin más trámite, Art. 125 del CPL.

Los agravios precedentemente mencionados se encuentran a su disposición para ser consultados por vía digital, a través del Portal del SAE (Confr. Arts 187, 188 y Cctes CPCC). MML-626/22.

Actuación firmada en fecha 03/06/2025

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.